



**CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE
COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025**

ANEXO V – MODALIDAD 1

CRITERIOS DE SELECCIÓN (BASE V.3.1)	Puntuación máxima
TOTAL (EVALUACIÓN EXTERNA + OFICINA DE COOPERACIÓN)	65
SUBTOTAL EVALUACIÓN EXTERNA (Apartados 1. + 2. + 3.)	45
1. CALIDAD DEL PROYECTO (Evaluación externa)	36,5
1.1. PERTINENCIA	10
El proyecto constituye una prioridad para la población destinataria	2
Los objetivos del proyecto están justificados en relación con problemas detectados que afecten a la población del entorno	2
La población destinataria del proyecto está bien definida, está desglosada por sexo y forma un colectivo prioritario	1
Las soluciones técnicas propuestas son adecuadas a los problemas identificados y a las capacidades de los ejecutantes	1,5
Alineamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1
Alineamiento del proyecto con las políticas de cooperación al desarrollo andaluza y española	1
Alineamiento del proyecto con las políticas de desarrollo de las autoridades nacionales y locales del país de ejecución, incluyendo las de las universidades públicas o instituciones públicas de educación superior, en su caso	1,5
1.2. COHERENCIA	5
Existe coherencia en la lógica de actuación: actividades - resultados - objetivos	2
Las fuentes de verificación son acordes con las actividades planificadas en el proyecto para la medición en los indicadores	1
Los indicadores son coherentes con la obtención de sus respectivos resultados y objetivos	2
1.3. EFICACIA Y EFICIENCIA	8
Es posible alcanzar, tal y como se ha definido, el objetivo específico	2
Todas las actividades o plan de intervención son esenciales para la consecución de objetivos	1
Los recursos materiales y humanos del proyecto están descritos claramente y son necesarios para la realización de las actividades del proyecto	1
Los tiempos de ejecución de las actividades o intervención propuesta resultan adecuados para contribuir a los resultados esperados	1
Se describen con claridad y están asignadas las responsabilidades para la ejecución de actividades o plan de intervención	1
Los costes previstos se encuentran claramente justificados y son razonables	1
Existe y se detalla la cofinanciación. La institución contraparte aporta en el proyecto recursos humanos o materiales	1
1.4. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	7
La población destinataria está implicada en el diseño, gestión y sostenimiento del proyecto. Participación. Cartas de apoyo y/o compromiso	2
El proyecto cuenta con un apoyo institucional suficiente. Cartas de apoyo y/o compromiso	1
La organización o colectivo que debe gestionar la intervención una vez concluida la fase de apoyo externo tiene suficiente capacidad para hacerlo	1
El proyecto contribuye a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	1
El conocimiento transferido por el proyecto puede ser asumido y gestionado por la población destinataria	1



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025

ANEXO V – MODALIDAD 1

El proyecto realiza un buen manejo de los recursos del ambiente. Inclusión en el proyecto de análisis sobre impacto medioambiental de las actuaciones propuestas.	0,5
Se analiza en el proyecto la repercusión que tiene en la promoción general de derechos humanos	0,5
1.5. PRIORIDADES SECTORIALES-AGENDA 2030	4
El proyecto contribuye a la lucha contra la pobreza (ODS 1), y/o a garantizar la implantación y acceso a derechos y servicios sociales básicos: salud (ODS 3), educación (ODS 4) y/o acceso a agua y saneamiento (ODS 6)	1
El proyecto contribuye a fomentar la innovación (ODS 9, meta 9.5)	1
El proyecto está directamente relacionado con la promoción de la igualdad de género (ODS 5)	2
1.6. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS	2,5
El proyecto se desarrolla en países de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH)	1
El país de destino está en la lista de países prioritarios para la Cooperación Española (Plan Director de la CE 2024-2027) o para la Cooperación Andaluza (III PACODE 2020-2023)	1,5
2. EQUIPO DE TRABAJO (Evaluación externa)	6
2.1. MIEMBROS DE LA US	3
Experiencia y capacidad de los miembros del equipo US para desarrollar el proyecto. Esta experiencia es relativa al sector de intervención y al área geográfica del proyecto	0,5
Vinculación del proyecto con actividades docentes y/o investigadoras de los miembros del equipo	1
Participación conjunta en el equipo del proyecto de miembros de más de un departamento o servicio	1
La persona solicitante de la ayuda y por tanto responsable de la misma cuenta con formación específica en Cooperación al Desarrollo y/o Educación para el Desarrollo	0,5
2.2. MIEMBROS DE LA ENTIDAD CONTRAPARTE	1,5
Existe experiencia previa de colaboración entre la entidad contraparte y la US	0,5
Experiencia y capacidad de los miembros de la entidad contraparte para desarrollar el proyecto. Esta experiencia es relativa al sector de intervención y al área geográfica del proyecto	0,5
La entidad contraparte colabora activamente en el desarrollo de las actividades del proyecto	0,5
2.3. OTRAS INSTITUCIONES IMPLICADAS	1,5
Participación en el proyecto de miembros de otras entidades españolas públicas o privadas (ONGD, universidades, etc.), especialmente que cuenten con formación, experiencia y capacidad en el sector de la Cooperación al Desarrollo y/o voluntariado	0,5
El proyecto contempla la participación activa como contraparte o colaboradora de una universidad o institución de Educación Superior pública en el país de ejecución	1
3. IMPACTO DE LA ACCIÓN (Evaluación externa)	2,5
3.1. PREVISIÓN DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS	2
Incluye la realización de trabajos para tesis doctorales (máx. 2 puntos), la realización de prácticas curriculares (máx. 0,5 puntos), o la realización de trabajos fin de grado o máster (máx. 0,5 puntos)	2
3.2. PREVISIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ACCIÓN	0,5
Incluye la realización de exposiciones, conferencias, charlas, etc.	0,25
Contempla la creación o el refuerzo de redes	0,25



**CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE
COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2024/2025**

ANEXO V – MODALIDAD 1

SUBTOTAL EVALUACIÓN OFICINA DE COOPERACIÓN (Apartado 4.)	20
4. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICOS DE LA US (Evaluación por la Oficina de Cooperación al Desarrollo)	20
4.1. CRITERIOS GENERALES	4
La persona responsable no ha sido beneficiaria de esta convocatoria con anterioridad	2
Participación del equipo de trabajo en alguna edición de los cursos “Cooperación Universitaria al Desarrollo y Gestión de proyectos” o “Investigación para el Desarrollo Humano Sostenible”, organizados por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US. 0,5 puntos por cada miembro, hasta un máximo de 1 punto	1
Inclusión en el proyecto de algún producto relacionado con el ámbito de trabajo (tales como publicaciones divulgativas, manuales técnicos o de gestión o aplicaciones)	0,5
Se ha incluido más de una plaza de voluntariado vinculada al proyecto	0,5
4.2. PRESUPUESTO	7
El presupuesto presentado se ajusta a las normas de presupuesto o gestión económica de la Convocatoria (ANEXO I)	1
El presupuesto es coherente con una intervención de Cooperación Universitaria al Desarrollo	3
El presupuesto refleja la necesidad de financiación por parte de la US para la consecución de los objetivos del proyecto	3
4.3. FASES ANTERIORES	6
No se ha financiado desde la US una intervención anterior con temática, objetivos y/o población destinataria coincidente de manera sustancial (máx. 6 puntos). En caso de que el proyecto cuente con fase(s) anterior(es), se han presentado evaluaciones de todas estas intervenciones que han sido valoradas positivamente y justifican la necesidad de una nueva fase (máx. 3 puntos)	6
4.4. OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES	3
Alineación con el III Plan Propio de Cooperación para el Desarrollo y Educación para la Ciudadanía Global de la US 2024-2025	1,5
Potencial de financiación externa (AECID, AACID, Ayuntamiento de Sevilla, etc.)	1,5